

# **ACUERDOS COMISION EJECUTIVA**

## **DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2004**

### **CONTROL DE LA EDIFICACION**

#### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA**

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores desarrollados:
  - C/ Pacheco y Núñez del Prado nº 17
  - C/ San Luis nº 42
  - C/ Divina Pastora nº 10-12
  - C/ Pacheco y Núñez del Prado nº 18-20
  - C/ Quintana nº 31
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores no desarrollados, dando cuenta a la Delegación de Cultura:
  - C/ Padre Marchena nº 17
  - Plaza de los Refinadores nº 5
  - C/ Santa Teresa nº 3
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección:
  - C/ Vasco de Gama nº 149
  - C/ Azorín nº 169
  - Plaza San Martín de Porres nº 7
  - C/ Marconi, s/n (Solar frente al nº 6)
  - C/ Leandro de Flores nº 14
  - C/ Oropesa nº 6
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de propiedad Horizontal:
  - C/ Villanueva nº 3
  - C/ Ortega y Gasset nº 32
  - C/ Arcos nº 12
  - C/ Virgen de la Oliva nº 5
  - C/ Naos nº 4
- ❑ Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva fecha 3 septiembre de 2004 en el que se acordaba ordenar a la propiedad de la finca sita en calle Campo de los Mártires nº 6, y San Benito nº 9, la ejecución de medidas de seguridad, al no entenderse cumplido el preceptivo Trámite de Audiencia concedido a la propiedad de la citada finca.
- ❑ Desestimar las alegaciones formuladas en el Trámite de Audiencia por la propiedad de la finca sita en calle Puerto de Envalira nº 3, no protegida y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, y ordenar a la misma la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

- ❑ Quedar enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
  - Polígono Industrial El Pino, parc. 1, nave 1
  - C/ Illescas parc. 299( actualmente Illescas nº 26)
  - C/ La Algaba, 70-72
  - C/ Alfonso XI nº 16
  - C/ Ruiseñor, 28
  - C/ Francisco Elías Riquelme, 11
  - C/ Pez Volador, 3
  - C/ Gitanillo de Triana, 1
  - C/ Lira, 1
  
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones:
  - C/ Bailén, 13
  - C/ Juan Rabadán, 24
  - Plaza del Buen Suceso, 4
  - C/ Rodrigo de Triana, 36
  - C/ Medinaceli, 3
  - Avda. de la Borbolla, 63
  - C/ O ´ Donell, 5
  - C/ Aniceto Sáenz, 14
  - C/ San Pedro Mártir, 20
  - C/ Castellar, 47
  - C/ Pureza, 82
  - C/ San Fernando, 15
  - C/ Ruiseñor, 21
  - C/ Sierpes, 60
  - C/ Huelva, 22
  - C/ Cristobal de Castillejo, 5
  - C/ Jesús de la Vera-Cruz, 1
  - C/ Orfila, 9
  - C/ Trajano, 34
  - C/ San Luis, 104
  - C/ Juan de Vera, 18
  - C/ Peris Mencheta, 7
  - C/ Cristobal de Castillejo, 1
  - C/ Perú, 11
  - C/ Azafrán, 25
  - C/ Sagunto, 3
  - C/ María Auxiliadora, 43
  - C/ Feria, 80
  - C/ Jesús de la Vera-Cruz, 23
  - C/ Pozo, 9
  - C/ Rodrigo Caro, 18
  - C/ Rodrigo de Triana, 37
  - C/ Armenta, 4
  - C/ Canalejas, 12
  - C/ Aurora, 9

#### Disciplina

- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ TABLADA S/Nº, CAMINO VIEJO DE TABLADA (EXPTE.: 167/04).
  
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ROQUE BARCIA Nº 26 (EXPTE.: 550/94).

- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ESTRELLA MIRA Nº 8 LOCAL (EXPTE.: 179/04).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CAMINO DE ROJAS, PARCELA 39-41 (EXPTE.: 339/04).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CRISTO DEL DESAMPARO Y ABANDONO Nº 5, AZOTEA (EXPTE.: 177/04).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ ULPiano BLANCO Nº 37, AEROPUERTO VIEJO C/ A (EXPTE.: 727/01).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ SANTA ELENA Nº 10 ESQ. JUAN DE OÑATE (EXPTE.: 788/00).
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en PGNO. AEROPUERTO, P.P.2, SC. 3, CIUDAD BLANCA 24, JADE Nº 52 (EXPTE.: 890/00).
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia de fecha 29-6-04 del Juzgado de lo Contencioso – Administrativo nº 3, favorable a los intereses de esta Gerencia, en la que se desestima el recurso interpuesto contra resolución en la que se imponía al recurrente una sanción por la realización de obras en la finca sita en C/ FRANQUEZA Nº 57 Y 59 (EXPTE.: 1147/98 – 1)
- ❑ Dejar sin efecto la Resolución de fecha 29-7-04, por al que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían ejecutándose sin ajustarse a licencia en la finca sita en C/ BEATRIZ DE SUABIA Nº 40-50 (EXPTE.: 126/04)

#### Vía Pública y Publicidad

- ❑ Requerir a D. Rafael Romero Jiménez para que en el plazo de DOS MESES, inste la legalización del andamio apoyado en vía pública en C/ Cuna esq. C/ Cerrajería mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 424/04
- ❑ Requerir a la entidad CONSTRUCCIONES CORDOSEV, S.L para que en el plazo de DOS MESES, inste la legalización del cajón de obras sito en C/ Adriano, nº 22 mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 425/04
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de remolques publicitarios en los siguientes lugares: Expte.: 78/04; 84/04; 85/04; 92/04; 93/04; 135/04; 137/04; 139/04;
  - Expte.: 78/04  
Lugar: C/ O'Donnell, esq. San Eloy
  - Expte.: 84/04  
Lugar: Avda. de la Buhaira, esq. Eduardo Dato
  - Expte.: 85/04  
Lugar.: Avda. de la Buhaira, esq. Eduardo Dato
  - Expte.: 92/04  
Lugar.: Avda. Luis Montoto, esq. C/ Santo Domingo de la Calzada
  - Expte.: 93/04  
Lugar.: Avda. de la Buhaira, esq. Luis Montoto
  - Expte.: 135/04  
Lugar.: Avda. de Andalucía, jto. nº 1.
  - Expte.: 137/04  
Lugar.: Avda. de Andalucía, jto. nº 1.

- Expte.: 139/04  
Lugar.: Avda. Ramón y Cajal, jto. nº 29.
- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de remolques publicitarios en los siguientes lugares: Expte.: 324/04; 325/04; 326/04; 327/04; 328/04; 329/04; 330/04; 331/04; 332/04; 333/04; 334/04;
  - Expte.: 324/04  
Lugar: Paseo de Colón, jto. nº 11
  - Expte.: 325/04  
Lugar: Paseo de la Palmera, esq. Paez de Rivera
  - Expte.: 326/04  
Lugar.: Marqués de Pickman, esq. Mariano Benlliure
  - Expte.: 327/04  
Lugar.: Ronda del Tamarguillo fte. Alejandro Collantes
  - Expte.: 328/04  
Lugar.: C/ Echegaray esq. Eduardo Dato
  - Expte.: 329/04  
Lugar.: Avda. de Andalucía, jto. P.I. Ctra. Amarilla Ford
  - Expte.: 330/04  
Lugar.: Avda. de Andalucía, esq. C/ Utrera Molina
  - Expte.: 331/04  
Lugar.: Avda. de Andalucía, jto. P.I. Ctra Amarilla
  - Expte.: 332/04  
Lugar.: C/ Greco, jto. nº 21
  - Expte.: 333/04  
Lugar.: C/ Greco, esq. C/ Sinaí
  - Expte.: 334/04  
Lugar.: C/ Damasco, esq. C/ Tesalónica

## **LICENCIAS URBANÍSTICAS**

- Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

### **Periferia**

- Expte. 200/03 (309=03)  
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para vivienda unifamiliar y garaje en c/ PADRE PEDRO AYALA 43 , que se ajustará al proyecto nº11139/03 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup>. CRISTINA BORRERO BECA Y OTRO.  
Titular: D<sup>a</sup> ROCIO MARQUES SANZ.
- Expte. 1347/04 (1901=04)  
Obras: De construcción de nave industrial de una planta sin uso definido en PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL MANZANA 9 PARCELA 8, que se ajustará al proyecto nº13431, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ANTONIO JIMENEZ OLMEDO Y OTRO.  
Titular: D. FRANCISCO VERDUGO NUÑEZ.
- Expte. 1348/04 (1902=04)  
Obras: De construcción de nave industrial de una planta sin uso definido en PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL MANZANA 9 PARCELA 9, que se ajustará al proyecto nº13431, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. ANTONIO JIMENEZ OLMEDO Y OTRO.  
Titular: D. FRANCISCO VERDUGO NUÑEZ.
- Expte. 1820/04 (2570=04)

Obras: De demolición total del edificio existente en c/ AFAN DE RIBERA 134, que se ajustará al proyecto nº224328, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. LORENZO LEO VEGA.  
Titular: Dª DOLORES NUÑEZ PEREZ.

- Expte. 1825/04 (2577=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/CLAUDIO COELLO 8, que se ajustará al proyecto nº2669/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL NAVAS GONZALEZ.  
Titular: D. ESTANISLAO MANZANO GONZALEZ.
- Expte. 1850/04 (2618=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ PADRE PEDRO AYALA 33 , que se ajustará al proyecto nº 5536/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª MARIA CABALLOS RUFINO Y OTRO.  
Titular: D. FRANCISCO MARQUES RODRIGUEZ.
- Expte. 736/04 (1025=04)  
Obras: De construcción de tres edificios de dos plantas en c/ ALMIRANTE ALGANDOÑA 2, que se ajustará al proyecto nº1761/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ARSENIO HUEROS AYUSO.  
Titular: URPEZU, A.I.E.
- Expte. 1928/04 (2726=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ CRTA. SU EMINENCIA 2, que se ajustará al proyecto nº8445/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOAN CARLES FOGO VILA.  
Titular: SEVILLA MOTOR S.A.
- Expte. 1955/04 (2773=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ AVDA. PINO MONTANO 84, que se ajustará al proyecto nº6171/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO P. GONZALEZ.  
Titular: D. MANUEL ANGEL CALVO CALVO.
- Expte. 1988/04 (2817=04)  
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas para vivienda unifamiliar en c/ALONSO SANCHEZ DE HUELVA 6, que se ajustará al proyecto nº6002/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN C. RODRIGUEZ VELASCO.  
Titular: D. JUAN POVEA CARMONA.
- Expte. 2036/04 (2876=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ LUCENA 26, que se ajustará al proyecto nº4724/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ALBERTO GENESCA TANTULL Y OTRO.  
Titular: D. JOSE SEGOVIA GARCIA.
- Expte. 2045/04 (2886=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ VIRTUD 7, que se ajustará al proyecto nº3353/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE HILARIO DIAZ GONZALEZ.  
Titular: D. GABRIEL MEDINA SANTOVEÑA Y Dª Mª JOSE MEDINA MARTIN.
- Expte. 2443/04 (3445=04)  
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ AVDA. DE LA SOLEA S/N, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN PITEL RICA Y OTRO.  
Titular: CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL.

- Expte. 1539/04 (2160=04)  
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano destinado a centro de salud en c/PORVENIR ESQ. A DIEGO DE LA BARRERA, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> CARMEN ALBALA PEDRAJAS Y OTRO.  
Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

#### Centro Histórico

- Expte. 366/02 (1949=04)  
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ALFARERIA 140, que se ajustará al proyecto nº 642/02 t6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO RODRIGUEZ MORA.  
Titular: PROMOCIONES FALRRO S.L.
- Expte. 830/03 (2924=04)  
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ INFANTES 3, que se ajustará al proyecto nº 3285/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANTONIO DEL PINO JIMENEZ.  
Titular: L. BARTE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.
- Expte. 1792/03 (2508=03)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja y entreplanta en c/O'DONNELL 7, que se ajustará al proyecto nº5939 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D<sup>a</sup> CARMEN SOTO LUCAS.  
Titular: PUNTO MI S.L.
- Expte. 2972/03 (2151=04)  
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ ALBAREDA 22A 3º, que se ajustará al proyecto nº 225358, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JAVIER JIMENEZ BENITEZ.  
Titular: D. FRANCISCO PIMENTEL ROSADO.
- Expte. 3392/03 (4750=03)  
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial para dos viviendas en c/ MANUEL DEL CID 71, que se ajustará al proyecto nº9978/03 T2 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAVIER ROMAN MARTIN Y OTRO.  
Titular: D. G. D., S.L.
- Expte. 953/04 (1337=04)  
Obras: De rehabilitación mediante reforma de c/DOS DE MAYO 6, que se ajustará al proyecto nº 2020/04 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. GUILLERMO VAZQUEZ CONSUEGRA.  
Titular: D. GUILLERMO VAZQUEZ CONSUEGRA.
- Expte. 1890/04 (2677=04)  
Obras: De mantenimiento y conservación de la fachada en c/GARCIA DE MINUESA 19 ESQ. A C/FEDERICO SANCHEZ BEDOYA 10 ACC. , que se ajustará al proyecto nº 5318/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE PRADILLA GORDILLO.  
Titular: D. FRANCISCO AGUAYO GARCIA.
- Expte. 2123/04 (3009=04)  
Obras: De colocación de un ascensor en C/CUESTA DEL ROSARIO 12, que se ajustará al proyecto nº 6497/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL CARMONA DELGADO.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS .

- Expte. 2435/04 (3434=04)  
Obras: De adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ GUADALUPE Nº 5, que se ajustará al proyecto nº 7806/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ ZAMBRUNO Y OTRO.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

#### Periferia

- Expte. 418/04 (562=04)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/CAPITAN VIGUERAS 16 , que se ajustará al proyecto nº 228222, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. JOSE R. SERRANO BAREA.  
Titular: D. JOSE A. JIMENEZ JIMENEZ.
- Expte. 881/04 (1223=04)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/AMADOR DE LOS RIOS 33, que se ajustará al proyecto nº2458/04 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE CARLOS LOPEZ CANCHO.  
Titular: ESCUALENO S.L.
- Expte. 1459/04 (2045=04)  
Obras: De sustitución parcial de trasteros en planta de cubierta en c/ LEÓN XIII Nº50,52,54,56,58,60 Y62, que se ajustará al proyecto nº4406/03 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. LUIS MANUEL MARTIN DOMINGUEZ.  
Titular: D. MANUEL MARTIN NARANJO Y D. FERNANDO ANTONIO MACIAS MAYA.
- Expte. 1800/04 (2545=04)  
Obras: De instalación de un ascensor y mejora del saneamiento en c/MULHACEN Nº8, que se ajustará al proyecto nº 4900/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE MORALES ALCALÁ.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 1812/04 (2560=04)  
Obras: De apertura de dos huecos para ventana en c/VIRGEN DE LA VICTORIA S/N, que se ajustará al proyecto nº4439/04 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL GONZALEZ MOYA.  
Titular: HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA.
- Expte. 1868/04 (2643=04)  
Obras: De sustitución parcial de marquesina, reforma parcial, acondicionamiento y consolidación en AVDA. MEDINA GALNARES 62, que se ajustará al proyecto nº16684 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. MIGUEL ANGEL GARRIDO MANTILLA.  
Titular: RENAULT-ESPAÑA S.A.
- Expte. 1913/04 (2710=04)  
Obras: De realización de rampla de acceso en c/JOSE DIAZ MACARENA TRES HUERTAS PORTAL 5, que se ajustará al proyecto nº 2347/02 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª MARGARITA ROCHA Y CASTILLA.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 1930/04 (2728=04)  
Obras: De instalación de un ascensor en c/THARSIS 5 , que se ajustará al proyecto nº 5950/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL CARMONA DELGADO.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- Expte. 1971/04 (2790=04)  
Obras: De conservación y mantenimiento de la fachada de c/CIUDAD DE RONDA 4, que se ajustará al proyecto nº6133/04 T1 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. NICOLAS SAHUQUILLO RUBIO.  
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- Expte. 2100/04 (2974=04)  
Obras: De reforma parcial por sustitución de cubierta en c/ METALURGIA 48, que se ajustará al proyecto nº 16333, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. IGNACIO GARCIA GONZALEZ.  
Titular: D. FRANCISCO GONZALEZ MARISCAL.
- ❑ Expediente 320/04 (436=04) Conceder a IBERICA DE SUMINISTROS Y EXCLUSIVAS S.A. licencia de reforma en c/PARSI PARCELA 1206.
- ❑ Expediente 826=04 (1149=04) Conceder a INVERSIONES J.M.S.L. licencia para la segregación en c/BURGOS 13 Y 15.
- ❑ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:
  - Expte. 859/04 (1193=04)  
Obras: De reforma parcial de local en plantas baja y primera, incluso colocación de rotulos publicitarios adosados a fachadas en c/VELAZQUEZ ESQ. A RIOJA Nº12, que se ajustará al proyecto nº4461, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. JUAN JOSE VERGARA FALCON.  
Titular: MASSIMO DUTTI S.A.
  - Expte. 1214/04 (1710=04)  
Obras: De reforma parcial de planta baja y sotano en c/LOPEZ DE GOMARA 41, que se ajustará al proyecto nº 3401/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª RAMONA GARCIA CARO.  
Titular: CIBER SALAS QUESADAS S.L.
  - Expte. 1760/04 (2487=04)  
Obras: De adecuación para minusvalidos de vestibulo y aseo así como colocación de barandilla en escalera en c/SAGASTA 9, que se ajustará al proyecto nº5523/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANDRES PASTOR AYLLON Y OTRO.  
Titular: CAJASUR
  - Expte. 880/04 (1222=04)  
Obras: De reforma parcial de local en planta baja en c/AMADOR DE LOS RIOS 33, que se ajustará al proyecto nº2459/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE CARLOS LOPEZ CANCHO.  
Titular: MEDISUD S.L.
- ❑ Expediente 528/01 (403=01) Conceder la subrogación solicitada por FUNDACIÓN EL MONTE de la licencia otorgada a la REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA en c/PASEO COLÓN S/N.
- ❑ Expediente 2973/03 (4234=03) Denegar la petición de PRORROGA de la licencia otorgada a D. MANUEL MERINO CALDERÓN en c/POZO 20.
- ❑ Expediente 1838/04 (2602=04) Denegar licencia solicitada por D. MANUEL GARCIA JANDULA para c/ ANDUJAR 30 Y SIGÜENZA 43.
- ❑ Expediente 201/04 (258=04) Tener por cumplimentada las condiciones de la licencia para nueva planta en c/PUENTE GENIL PARCELA 4.36 A 4.43 concedida a COMUNIDAD DE BIENES PALMETE.

## **OBRAS**

### **PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES**

#### Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ligustino nº 3, c/ Puente Genil nº 46, c/ Sanlúcar La Mayor nº 7, c/ Espejo nº 48-50 y c/ Manuel Fal Conde nº 12-A (12-B, 12-C, 12-D y 10-G).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso Tello nº 8, c/ San Laureano nº 2, c/ Parque de Sierra Cardeña s/n (Centro Enfermos Mentales), c/ Lorenzo Mercadante nº 35, c/ Juzgado nº 15 (local), c/ Albaida nº 2 (local) y c/ Marqués de Pickman nº 33.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS; en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 46, c/ Amador de los Ríos nº 3 (oficinas), c/ Oso Panda nº 52 (garaje), c/ Guadalema nº 1 (local), c/ Manuel Rojas Marcos nº 3 (academia), c/ Juan XXIII K-991 y c/ Pureza Nº 90.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Malvaloca nº 17, c/ Ronda de los Tejares nº 35, c/ Mosquera de Figueroa nº 14, c/ Virgen de Setefilla nº 17, c/ José Rodríguez Guerrero nº 8 y c/ Arroyo nº 107 (local).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto (esq. c/ Jiménez Aranda, Acueducto Caños de Carmona), c/ Virgen de Aguas Santas nº 17, c/ Pizarra nº 7 (Pgno. Ind. Calonge), c/ Muñoz Seca nº 16 y Avda. Cruz Roja nº 14 (obras).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Isabela nº 14, c/ Feria nº 117 (local), c/ General Tassara nº 12 (local), c/ Roger de Lauria nº 21, Pgno. Ind. Store (c/A, nº 23, nave 5), c/ Tiberiades nº 16, c/ Sierpes nº 55 (local), c/ Álvarez Benavides nº 76 (obras), c/ Núñez de Balboa nº 3 y Plaza de San Lorenzo nº 8.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestre Angulo nº 15 (local), c/ San Pedro Mártir nº 18 (obras), c/ Amargura nº 8, c/ Pérez Galdós nº 6, c/ María Auxiliadora nº 2-B (acometida por c/ Vara del Rey), c/ Agujas nº 12, c/ Tajo nº 6, c/ José Galán Merino s/n (esq. c/ Cantina) y c/ Pescadores nº 5 (obras).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Zaragoza nº 19-A, c/ Perla nº 2, c/ Antillano Campos (junto al nº 20), c/ Pescadores nº 5, c/ Mateos Gago nºs 25-27 y c/ Diego de Riaño nº 5.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel de Mañara del nº 8 al nº 16.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Pablos nº 8.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Hoyos (esq. c/ Corral del Rey), c/ Avda. de la Paz nº 18, c/ Argantonio nº 5 y c/ Milano Plomizo nº 11.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de los Venerables s/n, c/ Calandria (esq. c/ Gavilán) y c/ Asunción (esq. c/ Virgen de Loreto).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estornino, c/ Gorrión (y c/ Jilguero), c/ Gorrión, c/ Gaviota (c/ Alondra y c/ Jilguero), c/ Calandria (c/ Gaviota y c/ Zorzal) y Plaza Primero de Mayo (y c/ Carlos Marx).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 27, c/ Pagés del Corro nº 2 y c/ Fabiola nº 18.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corral de los Barquilleros nº 2.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de Ribera (por c/ Pedro Tafur), c/ Zaragoza nº 43, c/ Mosquera de Figueroa nº 19, c/ Juan Belmonte nº 2 (local), c/ Flor de Retama (Club Deportivo Entreflores), c/ Madre de Dios nº 8 y c/ Japón s/n (por c/ Afganistán).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Madre Rafols (y c/ Fernando IV).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: PERI-SB-3 San Bernardo (parcela 3, manzana 3, 4 y 5, badén nº 1) y PERI-SB-3 San Bernardo (parcela 3, manzana 3, 4 y 5, badén nº 2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en Pgno. Ind. Pineda (c/E nº 3-6).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Huesca nº 2-B.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Serafín de Ausejo (c/ Jerónimo de la Rosa y Avda. Juan XXIII), c/ Carlos Marx (Plaza 1º de Mayo, c/ Candelaria y c/ Candelario), c/ Candelario (y c/ Candelaría) y c/ Ciudad de Chiva (Parque Alcosa, entre nºs 9-17 y 12-18).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Cardenal Ilundain (prolongación trazado c/ Tabladilla), c/ Galaxia (c/ Grulla y c/ Celestino López Martínez), c/ Riquelme Quiros (c/ Doctora Fuentes Vieira y c/ Gibraltar), c/ Estornino (y c/ Alternador), c/ Candelaría (y c/ Calandria) y c/ Torrijano nº 16.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS c/ José Laguillo (esq. c/ Juan Antonio Cavestany).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Igualdad nº 73.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cean Bermúdez nº 13.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ildefonso Maraño Lavín.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Teodosio nº 73.

## **DIRECCION TECNICA**

### **PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA**

#### Actuaciones Sistemáticas

- ❑ 142/89 REP. Acatar y dar debido cumplimiento a sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativa a la carga reparcelatoria de la finca sita en C/ Alhóndiga nº 100.

#### Expropiaciones

- ❑ 19/99 EXP Tomo II p.s. 5 Acatar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por esta Gerencia contra el fallo que fijó el justiprecio de la finca sita en Avda. Doctor Fedriani nº 45, incluida en el PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda).
- ❑ 19/99 EXP Tomo II p.s. 6 Acatar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por esta Gerencia contra el fallo que fijó el justiprecio de la finca sita en Avda. Doctor Fedriani nº 47 y Avda. Sánchez Pizjuán nº 42, incluida en el PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda).
- ❑ 19/99 EXP Tomo II p.s. 8 Acatar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por esta Gerencia contra el fallo que fijó el justiprecio de la finca sita en Avda. Sánchez Pizjuán nº 46, incluida en el PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda).
- ❑ 19/99 EXP Tomo II p.s. 10 Acatar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por esta Gerencia contra el fallo que fijó el justiprecio de la finca sita en la confluencia de Avda. Doctor Fedriani con Avda. Pedro Gual Villalbí, incluida en el PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda).

## **ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- ❑ Reconocer la obligación, y ordenar el pago en concepto de liquidación de intereses fijados por la Sala de lo Contencioso Administrativo Sección 1ª, relativo a accidente sufrido en Avda. Menéndez Pelayo.

#### Contratación

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 1. Año 2004.

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 2. Año 2004.
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de los trabajos de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato público. Sector 4. Año 2004.
- ❑ Adjudicar el contrato de suministro de 125 ordenadores personales para la renovación del parque informático de la Gerencia de Urbanismo.